

DIME CON QUIEN ANDAS...influencia de grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas¹

Vanessa Anfitti- C.I: 4.661.847-5

Estudiante de Sociología

vaneanfi@gmail.com

1. Resumen

En los últimos años, los adolescentes en conflicto con la ley se han convertido en el chivo expiatorio de nuestra sociedad. El aumento en el número de delitos producidos por menores de edad originó posturas, ya sea por la sensación de inseguridad que manifiestan los ciudadanos como también las continuas fugas que se producen en hogares del INAU y los escasos efectos que se observan en las políticas que se aplican a dichos menores. Este proyecto se centró en el estudio de la influencia que tienen los grupos de pares en el comienzo de trayectorias delictivas en varones menores de edad, prestando atención a la relación que tienen los mismos con sus familias y el sistema educativo, así como también analizar cómo es la caracterización del grupo de referencia y el funcionamiento del mismo, para de esa forma, poder analizar el papel que dichas instituciones juegan a la hora de que el menor forme parte de determinados grupos y establecer relaciones que permitan comprender de alguna forma el comienzo de una trayectoria delictiva. Para ello se realizaron 13 entrevistas a varones entre 14 y 18 años y que concurrían a PROMESEC (centro de medidas alternativas de privación de libertad).

Eje Temático

Seguridad, Violencia y Criminalidad

Palabras clave (hasta 3)

Aprendizaje, Delito, Grupo de pares

¹ Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011

2. Justificación

En los últimos años el número de infracciones realizadas por menores de edad ha aumentado según las cifras obtenidas por el INE en el año 2007.² Es interesante destacar que también han aumentado las detenciones por parte de la Policía a adolescentes (pudiendo deberse al aumento de determinadas denuncias por parte de los ciudadanos)³. Dichos jóvenes pertenecen en su mayoría a sectores vulnerables y con un nivel socioeconómicamente bajo, lo cual nos delimita de alguna forma la población que para la Policía ejerce estos actos delictivos.

Por otra parte, los medios de comunicación, respecto a la imagen que generan del delito y del rol que cumplen los menores en el aumento progresivo de la sensación de inseguridad juegan un papel fundamental ya que su masividad ha logrado que se homogenicen de alguna forma las opiniones que la población tiene acerca de esta problemática y que a su vez se fijen estereotipos de los actores que pueden ser responsables de los delitos, en este caso menores de edad que probablemente pertenezcan a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

La presencia de menores en diversos delitos (ya sea delitos contra la propiedad, hurtos, rapiñas, entre otros) llevó a que se solicite con urgencia por parte de algunos sectores de la población una mayor seguridad, penas más severas, y a partir de ello generar un nuevo debate a nivel público. Esta determinación se suma al hecho de que en los últimos años han crecido las fugas de los centros de privación de libertad, lo cual aumenta la respuesta negativa de la población como consecuencia de la reinserción en el delito que tienen dichos jóvenes y en la ausencia de resultados por parte de la aplicación de políticas destinadas a menores en conflicto con la ley.

Haciendo referencia a Ulrich Beck en su libro “Hijos de la libertad”, la juventud ya no se puede ver como un período transitorio entre la niñez y la madurez. Los jóvenes han perdido una referencia respecto a metas y fines que puedan ser proyectados hacia un futuro cercano sino que actúan para lograr metas inmediatas que le provean satisfacciones instantáneas, y el proceso de crecimiento pasa a ser un proceso abierto en

² Éstas reflejan los aumentos de los principales delitos entre 1985 y 2007. El mayor crecimiento se observa en las rapiñas (417%) y el menor en el homicidio con un 44.2%. (Fuente: Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay, Paternain ,2008)

³ Hay que tener en cuenta la Cifra Negra perteneciente a los datos proporcionados por la Policía de aquellos delitos que no son denunciados, la cual deja un error a la hora de analizar estos fenómenos.

el cual los menores, al no tener en los adultos el sustento en el cual obtienen soluciones y orientaciones a seguir, se refugian en grupos que compartan la misma edad y una subcultura que los identifique.

Por otra parte la diversidad de identidades y por consiguiente juventudes que se han conformado en los últimos tiempos complejiza aún más este trabajo ya que los jóvenes se convierten en un espejo de la sociedad, partiendo de la idea de que hay una doble imagen que se presenta de los jóvenes: la idealizada y la criminalizada que entran en una tensión constante y lleva a que la decisión en políticas públicas deba contemplar las situaciones y contextos en los que viven dichos sujetos.

- **Relevancia Sociológica**

El delito y los grupos de pares son temas sumamente complejos y hasta ahora no se han explicado de modo tal que se pueda establecer una relación con los fenómenos que ocurren actualmente en el país; es limitada la información que recibe la población de estos temas y no se ha analizado si la pertenencia a diversos grupos puede estimular el comienzo de trayectorias delictivas y/o desviadas.

Tanto en Uruguay como América Latina no se ha estudiado a fondo este tema por lo cual este proyecto puede proporcionar en primer lugar información que sea de utilidad y a su vez promueve el debate acerca del delito en menores de edad y se puede llegar a establecer y definir elementos que contribuyan a su entendimiento tomando como punto de partida la formación de grupos de referencia y su posterior actuación.

3. Fundamentos y antecedentes

Como se ha mencionado, en estos últimos años el tema de la delincuencia y principalmente las infracciones realizadas por niños y adolescentes son uno de las cuestiones sustanciales que se abordan desde diversos ámbitos. Sin embargo son escasos los estudios que refieren al tema en cuestión. Si bien en nuestro país no se han hecho trabajos específicos sobre la relación existente entre grupos de pares y el delito en menores de edad, se han llevado a cabo trabajos que tienen relación con temas referentes a la delincuencia juvenil⁴.

⁴ Ver Filardo, V: 2009, Trajtenberg, N: 2009, Viscardi, N: 2010, Aloisio, C y Trajtenberg, N :2010

En primer lugar se tomó como antecedente regional el trabajo realizado por el Sociólogo argentino **Gabriel Kessler**. En su libro “*Sociología del delito amateur*” se realizó una investigación respecto de las razones por las cuales se delinque en la actualidad y cómo el delito repercute en relación a la sensación de inseguridad, el miedo que genera el desempleo, la exclusión, entre otros. Para ello realizó una serie de entrevistas a hombres y mujeres menores y mayores de edad y las mismas se abordan desde diversos contextos de socialización: se estudió las posibles razones que llevan al delito, desde ámbitos como son la familia, la escuela, su vínculo con el trabajo, los grupos de pares, el trabajo entre otros. Se parte de la idea de que los adolescentes que infringen la ley una vez cumplida la mayoría de edad, abandonan el delito y deciden obtener dinero por otros medios. Por ello se habla del delito “amateur”, este delito se caracteriza por no ser planificado y por lo tanto, se espera que luego de un tiempo las tasas de delito disminuyen, si bien la reincidencia es alta cuando se habla de menores de edad.

Con respecto a la bibliografía nacional, se tomó como referencia el Censo de menores infractores realizado por **Nicolás Trajtenberg** en el marco del Proyecto de CSIC. Dicho trabajo se llama: “*Trayectorias delictivas en los jóvenes menores de edad: Como y porque empiezan, se mantienen y desisten del mundo de la criminalidad*” y en él se estudian diversos aspectos del delito en menores de edad. Dicho trabajo se realizó a través de un censo a menores que cumplen medidas en diferentes programas del INAU (ya sea internados o cumpliendo medidas alternativas a la privación de libertad). En el análisis que se desprende de dicho censo se obtuvieron datos acerca de la caracterización sociodemográfica que tienen los menores en conflicto con la ley (edad, sexo), y se ahondó en los aspectos que refieren al delito en sí (delito preferido, evaluación costos beneficios, entre otras). A su vez se preguntó acerca de la forma en que delinquieron (en forma grupal o individual). Este estudio permite disponer de un panorama previo a la realización de entrevistas que permita tener información general del delito en menores de edad y que pueda contribuir al análisis de la investigación.

4. Generalidades del proyecto, preguntas de investigación

En las entrevistas que se realizaron se exploraron los factores que llevaron al adolescente a pertenecer a un determinado grupo y si su conformación fue posterior o no a la realización del delito. Implicó por otra parte, observar si la imagen que la

familia, el barrio y los centros educativos tienen del menor lleva a que éste formara un grupo o lo integrara sintiéndose identificado y a partir del cual pudiera desenvolverse para lograr determinados fines que por otros medios no los puede obtener. Se procuró también prestar atención al proceso de construcción de identidad que vive el menor y cuáles son los factores que llevaron a pertenecer a un determinado grupo.

Las preguntas que surgen a partir del problema de investigación son las siguientes: ¿Los grupos de pares ejercen influencia en el comienzo de trayectorias delictivas? ¿La pertenencia a un determinado grupo se efectúa a través del proceso de socialización o tiene que ver con factores externos como son el contexto socioeconómico, la educación a la que tienen acceso, etc? ¿Instituciones como la familia y escuela son responsables del comienzo de estas trayectorias? ¿Los menores pertenecientes a sectores pobres de la sociedad son los más expuestos a cometer un delito y a formar bandas delictivas? ¿El delito se aprende del núcleo familiar al que pertenece el menor o los grupos de referencia juegan también un papel relevante a la hora de que el menor tome la decisión de delinquir o sea llevado a eso?

5. Objetivos

El objetivo general de este proyecto es investigar, explicar y comprender si los grupos de pares ejercen algún tipo de influencia en el comienzo de las trayectorias delictivas de menores de edad y si existe una relación entre estos grupos y el delito. El lograr este objetivo implica:

- i) Relevar información previa a la realización de entrevistas, que permita obtener un panorama de la población que se va a estudiar y que contenga información acerca de: tipos de delitos cometidos por jóvenes, observar rangos de edades, trayectorias y pertenencia a grupos, tipo de delitos que cometieron, gravedad, víctimas que escogen.
- ii) Explorar acerca de los antecedentes familiares que tienen los menores y de su situación económica social así como también recabar información respecto de su relación con el sistema educativo, para evaluar si dichos indicadores tienen relevancia en el momento en que el menor comienza a integrar un determinado grupo y si los cometidos que éste se propone tiene una relación respecto a la vida que lleva el menor.

iii) Poder dar cuenta si efectivamente los grupos de pares ejercen cierta influencia en las decisiones de cometer una infracción y si éste se une por razones costo beneficio o sólo forma parte del proceso de socialización que vive.

6. Marco Teórico

Si nos remitimos a la Escuela sociológica Tarde fue uno de los que consideró que *“las personas imitan a otras personas, principalmente con quienes tiene estrecho contacto”* (Silver, 1985:60) y esta afirmación es la que se toma como punto de partida para la investigación.

○ Teoría de Asociación Diferencial, Teoría de Neutralización

Esta teoría está planteada por *Sutherland (1924)* quien sostiene que el delito es aprendido mediante un proceso de interacción con otros agentes. En dicha interacción se aprende un vocabulario y una serie de normas y valores que fomentan el delito, con lo cual los individuos que se encuentren dentro de ese grupo contarán con definiciones favorables hacia el delito. Analiza en qué medida la presión de los componentes de un determinado grupo y la existencia de bandas puede llevar a la realización de un crimen. Sugiere que los jóvenes adquieren comportamientos delictivos a través de un aprendizaje observacional en el que imitan y adoptan diversas formas de conducta que terminan con la infracción de la ley. El proceso de socialización del menor junto con la afirmación de su identidad es parte del relacionamiento que se tiene con grupos secundarios: *“Social learning theorist, however, would argue that negative relationships (...) lead to delinquency by providing models for imitation and implicitly teaching the child that violence and other forms of deviance ar acceptable behavior”* (Mc Shane: 1997: 50)⁵

Por otra parte Matza sostiene que nadie está fuera de la sociedad, que lo que sucede es que tenemos conciencia de las reglas que fija la sociedad y hay quienes tienen valores que no están del todo desarrollado pero que le permite ir y venir desde lo convencional. Lo que utilizan estos agentes son técnicas de neutralización, son formas

⁵ traducción: “los teóricos del aprendizaje social dirían que las relaciones negativas conducen a la delincuencia, proporcionando modelos de imitación e implícitamente enseñan al niño que la violencia y otras formas de desviación son el comportamiento aceptable” (Mc Shane: 1997: 50)

de relacionar un hecho. Son creencias que llevan a actuar. Este autor afirma que existe una relación entre la adhesión a grupos delictivos y la realización de infracciones.

Como aportes al tema de investigación podemos notar que la teoría de Sutherland nos sirve para dar cuenta de si algunos menores aprenden a efectuar comportamientos delictivos, ya sea en el núcleo familiar como así también dentro del sistema educativo. Los menores de edad pueden tener una relación directa con criminales a través de diversas situaciones y contextos.

○ Teoría de Aprendizaje Social

Esta teoría está planteada por *Akers (1998)* quien intento reformular la teoría de Sutherland (1924). En primer lugar sostiene que hay un componente de Asociación diferencial en el cual interactuamos con otros agentes. Esta asociación se da en dos dimensiones: una normativa que corresponde a las definiciones a las que estamos expuestos, y una segunda dimensión que es la interactiva, aquí se puede ver la interacción que un individuo tiene con grupos primarios (familia, amigos) así como también grupos secundarios (escuela, vecinos) y grupos de referencia (medios de comunicación por ejemplo).

En una segunda dimensión se pueden ver las definiciones. Un individuo tenderá a delinquir si sus definiciones son desviadas o neutralizantes. Cuanto mayores son las definiciones hacia lo ilegal, mayor será la probabilidad de cometer delito. En tercer lugar incluye al refuerzo. Los individuos realizan un balance de costos beneficios de acuerdo a los refuerzos positivos o negativos a los que esta sometido, lo que se suma al efecto que tiene sobre sus decisiones el factor de la imitación. Este elemento cumple un rol clave para explicar los momentos iniciales en los que se comienza a delinquir.

Como aporte al tema de investigación este elemento nos proporciona información respecto a factores por los cuales los menores pueden tener actos delictivos y/o desviados en diversos ámbitos. Esta imitación dependerá del agente pero de todas formas podemos observar a quienes se imita y cuál es el efecto que tiene en sus actos posteriores. A su vez se puede analizar si existe una evaluación previa a la realización de un acto delictivo y cómo funciona la disuasión para cometer dichos actos.

○ Teoría de Anomia

Siguiendo esta línea de razonamiento en la cual se plantea el acto delictivo como el resultado de la relación de un individuo con delincuentes a través de una imitación es conveniente introducir en segundo lugar el aporte de la *teoría de la tensión*, que se difiere de la teoría de asociación diferencial en el tipo de relaciones sociales y las motivaciones que se tiene para delinquir (Shoemaker, 1990: 47). Esta teoría tiene su trasfondo con los estudios realizados por *Durkheim* en donde se utiliza por primera vez el concepto de “anomia” definiéndose ésta como una perturbación del orden y un desajuste en las normas de una sociedad.

Merton toma el concepto de anomia de Durkheim. Sostiene que los individuos no sufren una no internalización de normas sino que hay un excesivo éxito; la sociedad es muy exitosa socializando a las personas con los fines que debe lograr y los individuos saben muy bien cuáles son las expectativas que deben tener y las metas que deben alcanzar, lo que ocurre es que hay una disociación entre los fines y los medios para lograrlas. Siguiendo esta línea, distingue el rol de los grupos de referencia que son todos los grupos de los que forma parte un individuo: *“los individuos se orientan con frecuencia hacia grupos que no son el suyo para dar forma a su conducta y sus valoraciones”* (Merton, 1949: 238).

○ Versión actualizada de la teoría de Anomia

Agnew es quien ofrece la versión más actualizada de la teoría de Anomia. Toma los conceptos de Merton y Cloward y Ohlin e introduce el nivel psicológico ya que plantea que no todas las tensiones terminan en delito. Hay tres grandes tipos de tensión que se pueden observar en la sociedad y que Agnew desarrolla exhaustivamente: 1) la tensión como la disyuntiva entre las aspiraciones y las expectativas, 2) las expectativas y los logros reales y 3) el resultado justo y los logros reales. Hay diferentes eventos que pueden dar lugar a tensiones, éstas pueden llevar o no a emociones positivas o negativas; de ser negativas como la ira o la frustración, el individuo requiere una presión correctiva por lo cual elabora una serie de estrategias para lidiar con esas tensiones. (McShane; 1997)

La desviación entonces, no es un producto necesario de la privación del éxito sino que para que ello suceda el individuo debe estar expuesto a roles y oportunidades

ilegítimas. Hay contextos en los que uno puede aprender comportamientos de un adulto que delinque.

- **Teoría de la Privación de Status.**

Cohen plantea que hay un estándar de vida de la clase media que se transmite en términos de comportamiento a través de ámbitos educativos. La competencia por ser querido y respetado por la institución provoca una adaptación diferente entre unos y otros, lo cual genera un sentimiento de frustración que deriva en ciertas emociones como sentimiento de culpa, ira, frustración, que concluye en la formación de una subcultura. La subcultura emerge cuando un grupo de personas no se logran adaptar ya que la sociedad no le ofrece medidas que estén institucionalizadas o grupos de referencia en los cuales se pueda apoyar para solucionar esa falta de adaptación. Como plantea Gabriel Kessler: *“las pandillas son formas organizadas de respuesta a la anomia. (...) la dificultad de alcanzar los logros sociales en forma legítima (...) es comprendida a partir de la generación de subculturas que proveen legitimación y recursos para llegar a ellos por medios “innovadores””* (Kessler, 2004: 62 y 63).

Cohen plantea que el joven que se encuentra en conflicto tiene tres alternativas: *“1) incorporarse al ámbito cultural de los jóvenes de clase media, aunque suponga competir en inferioridad de condiciones. 2) Integrarse en la cultura de otros jóvenes de la calle, renunciando a sus aspiraciones 3) integrarse en una cultura delincuente”* (Cohen; 57 Y 58). A diferencia de Merton, quien sugiere que el delito es cometido individualmente, Cohen plantea que el delito persigue fines diferentes pero éstos son colectivos. El delito se hace en grupo.

- **Teoría de Control Social y Auto Control**

La teoría de control social tiene sus comienzos con Durkheim en 1900, pasando por Hirschi en 1970, quien en 1990 realiza trabajos actualizados con Gottfredson. En lo que respecta a la teoría planteada por Hirschi, éste sostiene que hay una motivación natural por cometer delitos que se ve disuadida no por la presencia de elementos que llevan a delinquir sino por ausencia de controles y bloqueos de deseos por actuar de esa manera. Esta es la principal diferencia entre delincuentes y no delincuentes. Por lo tanto el control social de los sujetos está asociado al vínculo social que tienen éstos con el resto de los individuos y el delito es el resultado de un fracaso en el proceso de socialización.

Hirschi sostiene que a mayor vínculo social con agentes que cobran relevancia en el individuo, aumentan el control social y en consecuencia disminuyen las probabilidades de que cometa delito, generando de esa forma una actitud conformista. El control social está formado por cuatro componentes: el involucramiento, el compromiso, el apego y las creencias. El primero (nivel conductual) tiene que ver con el tiempo que el individuo dedica a actividades convencionales. El segundo (nivel cognitivo) tiene que ver con la evaluación costo beneficio de romper la ley. El tercero (nivel emocional) es el vínculo afectivo con su familia, amigos, instituciones, etc. y el último (nivel cognitivo) son las ideas que llevan a que mantenga una determinada orientación legal y convencional.

A diferencia de la teoría de Aprendizaje social, esta teoría sostiene que cuando el vínculo con los pares es más intenso disminuye el delito. Éste es considerado como amor, asocial y producto de la debilidad de vínculos. Sostiene que no hay bandas delictivas ni valores atrás, y tampoco el delito es producto de los vínculos intensos con pares delictivos.

Posterior a esta teoría, Hirschi junto con Gottfredson realizan una versión actualizada de la teoría de control social, la que llaman teoría del Auto Control. Este tipo de control sustituye los cuatro nombrados anteriormente y consideran que el autocontrol es la afición por cometer delitos independientemente del tiempo y el espacio. Hay una serie de elementos que aumentan la tendencia a delinquir, por ejemplo: la impulsividad, el egocentrismo, la preferencia por actividades físicas, la baja antipatía al riesgo, la miopía y la baja capacidad verbal. Los autores plantean que estas características se mantienen a lo largo de la vida del sujeto y se establece en la socialización primaria. Respecto al delito en sí, sostienen que la forma de delito que se trabaja en esta teoría es versátil, trivial, con escasa habilidad y esfuerzo y provee gratificación inmediata.

En comparación con la teoría de control social de 1969, aquí el débil lazo social y delito son producto del auto control. Si bien el bajo auto control no debe considerarse una condición necesaria para que exista delito, esta teoría resulta enriquecedora a la investigación para analizar los aportes que los menores dan en las entrevistas respecto a los perfiles de los integrantes del grupo de pares y a la forma en la que cometen los delitos.

○ Teoría de Elección Racional

Siguiendo el modelo ortodoxo de Becker y Erlich (1968), todos los delitos se podrían aplicar al modelo económico. Los agentes actúan libremente y no está influenciada ni por la estructura ni por agentes externos. El agente es concebido como un agente racional y su motivación es exclusivamente económica.

Cornish y Clarke (1980) toman este modelo y tratan de no ser tan estrictos con los conceptos que manejan. Sostienen que la libertad es restringida ya que hay agentes que actúan teniendo en cuenta la presencia de agentes externos. Por otra parte las motivaciones no son exclusivamente económicas sino que se tienen en cuenta tanto las metas instrumentales (el dinero, la comida, la vestimenta) como las no instrumentales (la diversión, el prestigio). Por último plantean que la racionalidad es limitada ya que la información que manejan los agentes no es perfecta. En esta teoría el entorno en el que actúan los sujetos es de incertidumbre y/o riesgo. A su vez se encuentra la posibilidad de que el actor maneje “rules of thumbs”, esto quiere decir que puede realizar un acto tomando como referencia experiencias pasadas y esperando resultados similares a los que obtuvo anteriormente. Dado que se plantea una información no perfecta, los agentes actúan con poca dedicación, no planifican a largo plazo. Un elemento importante que aparece es la impotencia con la que muchas veces actúan los agentes.

A diferencia de la teoría ortodoxa, la teoría de racionalidad sostiene que el delito depende de dos elementos: los factores situacionales (los costos y beneficios de realizar un determinado acto) y los factores motivacionales (son las razones por las cuales se comete la infracción)⁶. Otra de las variantes dentro de la teoría de racionalidad son los estudios de disuasión. Dichos estudios tienen como objetivo conocer cuáles son los elementos que cumplen un rol a la hora de evaluar costos beneficios en la decisión de delinquir. Hay tres tipos de costos que tienden a ser evaluados: la severidad, la celeridad y la certeza. Se parte de la idea de que a mayor severidad, celeridad y/o certeza de las penas que se aplica disminuye el delito. Los costos se evalúan a través de experiencias pasadas o de acuerdo al tipo de información que posean los actores.

⁶ Otro elemento a tener en cuenta a la hora de hablar de racionalidad es que aquellos que delinquen lo hacen especializándose en un tipo de delito. Generalmente una persona que rapiña no venderá drogas por ejemplo.

Los estudios de disuasión discuten también con la versión ortodoxa de la Teoría de Rational Choice. Estos estudios plantean que hay castigos y beneficios y los sujetos las evalúan. Parten de tres tipos de costos: certeza (de ser detenido), severidad (el costo de la detención) y celeridad (lo que demora la justicia en actuar). Se sostiene que cuanto mayor percepción de severidad mayor certeza.

Trasladando esta teoría al problema de investigación, los menores en diversas situaciones pueden aliarse a un determinado grupo por cuestiones básicamente estratégicas, por el hecho de compartir un fin en común que le es más fácil obtener a través de ese grupo de individuos. Una vez que el niño entra en la adolescencia comienza a recepcionar de otra forma las pautas y modelos de vida que la sociedad ofrece y espera de cada uno. Por esa razón, al ver como algo “imposible” los objetivos que se plantean puede elegir un grupo delincuente al cual aliarse y obtener por medios ilícitos los fines que se propone, de esta forma logra el “mayor beneficio” y disminuye los costos, no así si hablamos de los riesgos, dado que puede ser internado en algún centro por su infracción.

7. Estrategia metodológica

○ Fundamento Epistemológico

A partir del objetivo planteado se consideró pertinente realizar un abordaje cualitativo por las siguientes razones: en primer lugar la población con la que se realizó el análisis fueron menores de edad, por lo tanto el acercamiento a los mismos se logró mediante una entrevista y/o trabajo etnográfico, ya que la aplicación de un cuestionario pudo impedir el conocimiento de los aspectos más profundos del comportamiento de estos menores. En segundo lugar es significativo señalar que se pretendió realizar un análisis de discurso ya que éste nos pudo proporcionar datos más ricos para realizar la investigación y análisis.

Por otra parte se seleccionó la metodología cualitativa por la ventaja de su flexibilidad en lo que respecta al desarrollo de la investigación. Se procuró efectuar un estudio de observaciones de hechos y observaciones de acciones.

○ Contexto

La investigación se realizó en PROMESEC (Programa de Medidas Socioeducativas de Base Comunitaria), dependencia del INAU que tiene como fin ofrecer una serie de medidas no privativas de libertad en la cual se pueda trabajar con niños y adolescentes la responsabilidad de los hechos que cometieron y de esta forma efectivizar lo propuesto por el Código del Niño y Adolescente. Trabaja con jóvenes que se encuentran cumpliendo libertad asistida, libertad vigilada, medidas cautelares y prestación de servicios a la comunidad.

○ Técnicas de recolección de datos

Dado el contexto en el que se llevó a cabo la investigación se utilizaron técnicas cualitativas como ser observación participante y entrevistas. Se realizaron entrevistas a 13 adolescentes que concurrían al Programa del INAU, y a su vez también se entrevistó a funcionarios (según la medida en la que trabajaban, sea cautelar, prestación de servicios a la comunidad, psicóloga, libertad vigilada y asistida) y a la Directora del centro. Estas últimas se realizaron para tener información contextual del lugar en el cual se trabajó y a su vez obtener sus puntos de vista acerca de la situación que viven dichos adolescentes.

8. Plan de análisis

Las categorías que se determinaron a partir del guión fueron las siguientes: **datos demográficos** (edad, razón por la que concurre al centro, hace cuánto que comenzó a cumplir la pena), **antecedentes familiares** (con quién vive, familiares vinculados al delito, aprendizaje de delito, etc.), **trayectoria escolar** (cuál fue el último año que cursó, con quién se relacionaba, por qué dejó el centro educativo, etc.), **grupo de pares** (con quién se relaciona, cómo define su grupo de amigos, qué hace en el día luego de concurrir al centro, existencia de líderes), **el por qué de la infracción** (razones por las cuales comenzó a delinquir, con quién lo hizo, si fue presionado a hacerlo, si evaluó costos beneficios).

Se planteó abordar el análisis de la siguiente manera: en primer lugar la **caracterización de los grupos de pares**, lo que incluye poder definir cómo están integrados dichos grupos, las edades de los integrantes y el lugar donde residen y luego explorar la forma en que se conocieron; si la pertenencia a los grupos son parte de la socialización secundaria que vivió el menor a lo largo de su vida (por ejemplo amigos

del barrio o de la escuela) o si son “conocidos” o “compañeros”(forma en que los entrevistados definen a las personas con las que delinquen) llegaron a formar parte del mismo grupo por alguna razón meramente estratégica.

En segundo lugar se pretendió analizar cómo el menor lidia entre el *grupo de pares y su familia*, haciendo hincapié en el tipo de relación que tienen con la misma y a su vez conocer si dentro del núcleo familiar tiene antecedentes de personas allegadas que hayan delinquido y/o que estén en algún programa del INAU o estén presos. De esta forma se pudo abordar el tema del aprendizaje social que tiene el delito en dichos menores, si aprendieron a delinquir a través de sus familias o si lo hicieron a partir del ingreso a un grupo específico.

En un tercer nivel se estudió la *relación que tiene el menor con el sistema educativo* y si el grupo de pares juega algún tipo de papel a la hora de la deserción del centro o en bajas calificaciones o inasistencias al mismo. La segunda y tercer categoría están relacionadas ya que se pretende conocer el punto de vista que tiene la familia y el lugar que ocupan sus opiniones en el menor que desea desertar de la Escuela o pretende faltar para pasar mayor tiempo libre con sus “compañeros”.

En un cuarto nivel se pretendió analizar el *funcionamiento del grupo de pares*: establecimiento de normas, definición de responsabilidades, actividades que realizan cuando no delinquen. En las entrevistas se propuso hablar con el menor acerca de las actividades que hacía una vez que dejaba el centro, las reacciones que tuvo para el resto de los integrantes el que él comenzara a delinquir y cómo a partir de este hecho se fueron modificando las interacciones entre los integrantes del grupo. En este punto se pretende analizar dichos temas en relación a la teoría de asociación diferencial, de aprendizaje social y de tensión.

Por último se pretende conocer los *aspectos comportamentales del grupo de pares*: por qué delinquen, a quiénes le roban, si existe una evaluación (individual o grupal) de costo beneficio antes de realizar el delito. Aquí es importante tomar en cuenta la teoría de acción racional para analizar cómo funciona la disuasión en la realización de infracciones, cómo ven a la Policía como agente disuasorio y agente represor de los delitos que cometen.

9. Análisis y conclusiones

- **¿Aprendizaje del delito?**

La asociación diferencial, y por consiguiente el aprendizaje del delito se produce cuando los jóvenes entran en contacto con otros sujetos que delinquen y éstos les transmiten definiciones favorables hacia la infracción, con lo cual si se tienen más definiciones favorables al delito que las que no lo son, se aumentan las probabilidades de que dicho sujeto pueda comenzar a una trayectoria delictiva. Por otra parte, uno de los elementos que trabaja esta teoría es la presencia de un aprendizaje del vocabulario y de normas que también fomentan el delito. De las entrevistas se refleja como un aspecto clave la presencia en el barrio de personas adultas (los “veteranos”) que le dan consejos a los que recién empiezan como por ejemplo la elección de la víctima y el lugar para cometer la infracción. Estos sujetos son esenciales en el comienzo de una trayectoria. Vale aclarar que este aprendizaje se caracteriza por hacerse en forma grupal ya que es el grupo en su totalidad (o al menos la mayoría de sus integrantes) aquel que obtiene los consejos y los busca para poder comenzar a delinquir.

Dentro de los agentes que proveen esta enseñanza se encuentran los vecinos del barrio y los adultos que ya delinquieron y principalmente sus familiares y amigos. El formar parte de un grupo que delinque aumenta las posibilidades de comenzar una trayectoria delictiva ya que, no solo interna sino también externamente se produce una presión (que puede definirse como presión social y por qué no psicológica) en la que el sujeto se ve con la obligación de seguir lo que hace el resto por miedo al fracaso y al rechazo. También existen aquellos grupos que están conformados por infractores y por aquellos que nunca delinquieron, lo cual nos da el indicio de que la presión interna del grupo no juega un papel principal en la decisión del joven a delinquir, sino que la presión externa puede pesar mas, ya que en la mayoría de los grupos conformados por sujetos con diferentes opiniones respecto al delito se han mantenido unidos pese a las infracciones que cometió un porcentaje de dichos integrantes.

Este punto difiere con la teoría de Control Social, ya que, a diferencia de lo que ésta plantea, en la investigación se pudo comprobar que cuanto mayor apego se tenga con los grupos de pares (en este caso delictivos) mayores son las probabilidades de que se comience con una trayectoria delictiva. Teniendo una relación con la familia definida como “buena” y aún cuando ésta no tiene antecedentes delictivos, el tener un grupo de

pares que fomente dichos actos, el compartir normas y valores con ellos termina de conformar el perfil del joven.

El aprendizaje del delito es a su vez observacional; la imitación juega un papel clave, principalmente en los comienzos. En este punto se destaca la influencia que tienen los familiares con antecedentes delictivos, ya sean padres, padrastros o hermanos que en algún momento hayan realizado un delito son los que de manera consciente o inconsciente le transmiten al joven sus experiencias con respecto a ese tema. Es importante en este punto dar cuenta de cómo el proceso de socialización que tiene el joven con sus pares puede definir sus decisiones futuras. La figura de aquellos adultos que comunican sus experiencias son las que prevalecen, aún antes que sus padres. Éstos cobran importancia y protagonismo en la vida de estos jóvenes en dos situaciones: una de ellas es en el período inicial cuando comienzan con los primeros delitos (si hay un aprendizaje del delito en el núcleo familiar), la segunda se da cuando la familia le pide o le hace ver al adolescente que deje de delinquir. En este caso los jóvenes toman conciencia de la situación en la que se encuentran y el peso de la familia pesa positivamente hacia el rechazo al delito.

Los jóvenes, en muchos casos, no se dedican solamente al delito sino que en forma paralela realizan actividades que se enmarcan en el entorno de lo legal y lo ilegal, por eso es común que un joven trabaje y estudie y por otro lado delinca. En estas cuestiones juega un papel relevante la familia tanto en su deserción como en su continuidad en el sistema educativo. La enfermedad de la madre y/o hermano puede ser crucial para que el joven deje sus estudios y se ponga a trabajar. Lo que sucede es que en varios casos el comenzar con una tarea remunerada (tomando en cuenta el tipo de contrato, remuneración y demás que pueden obtener) desestima las intenciones de seguir trabajando o solicitando empleo, con lo cual aparece como una opción valedera el delinquir para obtener cantidades mayores de dinero y en menos tiempo.

- **Influencia del Grupo en la Relación con el sistema educativo**

El estar en contactos con grupos delictivos, formar parte de ellos y comenzar una trayectoria delictiva, tiende en lo general a que el joven decida desertar de las instituciones educativas y a alejarse del núcleo familiar. En estos casos no solo juega la influencia de los grupos con los que forma parte (y en mayor medida si sus integrantes

ya desertaron anteriormente) sino que también cumple un papel clave la forma en que los jóvenes se introducen y se interiorizan con el sistema educativo.

Si nos referimos a la teoría de Anomia que tuvo sus comienzos con Durkheim y posteriormente con Merton, se plantea una disociación entre los fines que desean alcanzar los sujetos y los medios para cumplirlos, por esa razón los jóvenes principalmente se orientan a relacionarse con grupos ajenos a su núcleo principal de amistades para sentirse mejor consigo mismo y poder moldear de alguna forma su conducta así como también definir claramente cuáles son sus metas a cumplir. Por ello el sistema educativo puede definirse como un mediador en estas relaciones.

A partir de estas nociones nos remitimos a la teoría de privación de Status de Cohen, quien plantea esta situación; son las subculturas las que le proveen al joven legitimación y recursos para poder lograr los fines que se proponen. A diferencia de Merton, Cohen sugiere que dichos jóvenes no tienen los mismos fines que persiguen los adultos, sino los fines que predominan son: la belleza, el estatus, entre otros. Plantea a su vez que los fines siempre son colectivos, a lo cual esta investigación puede refutar esta idea ya que los fines no son siempre colectivos, sino que hay sujetos con fines individuales, que delinquen en forma individual, y de hacerlo en grupo, el delito sí es un fenómeno colectivo pero los fines que definen las razones por las cuales cometen ese acto son diversas entre grupos y entre los integrantes de los mismos.

Otro de los aspectos a tomar en cuenta a la hora de definir la influencia que proveen los grupos de pares en varones menores de edad, es la teoría actualizada de anomia propuesta por Cloward y Ohlin quienes planteaban la idea de que si bien hay sujetos que desean delinquir, si no tienen los medios y el acceso a oportunidades es posible que no lo realicen. Para ello la presencia de los adultos es esencial (planteamiento similar al de aprendizaje social y asociación diferencial) ya que son quienes guían a dichos jóvenes.

Por otra parte, los jóvenes están sujetos a dos tipos de definiciones (como plantea la teoría de Aprendizaje social), uno de ellos se remite a una dimensión normativa y el otro tipo proviene de una dimensión interactiva, que es aquella en la que el joven se relaciona con grupos primarios (familia y amigos), secundarios (escuela, vecinos) y grupos de referencia (medios de comunicación). A partir de la investigación se puede decir que el tipo de relación que el joven tiene con estos tres grupos varía

según la historia y perspectiva que tiene el joven. Mayoritariamente el grupo con el que tienen una relación más estrecha es con los grupos primarios ya que a través de ellos se desarrolla el proceso de socialización y donde se asientan las bases dentro de las cuales se va a desenvolver el adolescente.

- **Papel de la familia y su opinión frente al delito**

Si observamos el papel que cumple la familia, podemos notar que ésta no cumple un rol crucial a la hora en la que el sujeto decide comenzar con una trayectoria. Si bien existen casos en los que hay presencia de familiares con antecedentes delictivos, lo que esto logra es que el joven aprenda indirectamente, conociendo de antemano las consecuencias que sus actos acarrearán. Nuevamente el grupo de pares se presenta como el lazo principal sobre el cual el joven imita y aprende a delinquir y sobre el cual se siente “presionado” para seguir los pasos que su grupo lleva adelante.

Al interior de la familia, la madre es la figura principal, la que cría a sus hijos y quien transmite valores. De hecho, el alejamiento del mundo del delito es ocasionado en gran porcentaje por la presencia de la madre y por la opinión que tiene respecto de las infracciones que realiza. Es importante aclarar que el tener hermanos menores también es un factor que desestima las posibilidades de delinquir, de hecho la totalidad de los entrevistados manifestaron que no enseñan a los miembros más pequeños lo que es el delito, es más, aconsejan el no hacerlo. Si hay hermanos pequeños que delinquen lo hacen como consecuencia de los grupos con los que tiene mayor apego, no es a través de la familia que comienza a delinquir. Una vez más se confirma que son los grupos de pares los que mayor influencia presentan a la hora de tomar una decisión de estas magnitudes.

El padre aparece como una figura lejana, sobre la cual recaen los conflictos que surgen al interior del núcleo familiar. A su vez el padre aparece como desintegrador ya que la mayoría de los jóvenes entrevistados pertenecen a familias no constituidas, formadas generalmente por una madre soltera o por un padrastro.

- **Delito: presencia de evaluación previa**

A lo largo de la investigación se pueden tomar elementos de la teoría actualizada de elección racional que confirman sus premisas. Los adolescentes antes de comenzar una trayectoria delictiva evalúan los costos beneficios de delinquir, comparando este

acto con otros que también le proveen retribuciones económicas como ser el trabajo remunerado y/o estudiar para obtener a futuro una profesión que le brinde un sustento económico. Las razones que están presentes a la hora de delinquir responden principalmente a una necesidad del momento. Las motivaciones son instrumentales (dinero, vestimenta, calzado) y no instrumentales (obtener diversión, lograr el prestigio). En sus comienzos la motivación que prima es la instrumental, pero luego, a medida que se desarrolla una trayectoria delictiva comienzan a cumplir un papel importante las motivaciones no instrumentales, más aún si se tiene un enfrentamiento con otro grupo de pares u otro barrio por obtener el prestigio y la aceptación del resto.

Siguiendo lo propuesto por la teoría de elección racional, la información que manejan estos jóvenes no es perfecta, los resultados que obtengan de delinquir dependen en su mayoría de experiencias pasadas o de consejos aprendidos de otros sujetos (ya sean del mismo grupo o adultos que le transmiten sus hábitos). A esto hay que sumarle que a medida que el joven va insertándose en el ámbito delictivo, va seleccionando el delito con el cual tiene mayor éxito, y se perfecciona en él. Lo mismo sucede con la elección de los compañeros que elige para llevarlo a cabo. Por otra parte la decisión de delinquir, producto de la evaluación que realizan con anterioridad implica que en un lapso menor tiempo puedan conseguir una cantidad importante de dinero. No son decisiones que se toman a largo plazo, ya que en general la totalidad de los actos que realizan en la vida cotidiana responden a ese razonamiento (por ejemplo la deserción escolar sigue una línea similar).

A su vez, si bien existen elementos disuasivos (la certeza, la celeridad y la severidad de la pena) que pueden frenar o impedir una infracción, en el caso de los adolescentes no están presentes, o al menos no determinan la decisión de comenzar a delinquir. Si bien tienen pleno conocimiento de las leyes, de la presencia de la Policía, de las probabilidades que tienen de ser detenido, éstas varían según el delito, y si bien son elementos que están presentes en forma continua, no los toman en cuenta, no lo “deben” tomar en cuenta. En la evaluación se toman diversos elementos como son: el tipo de delito, la víctima, el momento del día en que se realiza, y con quién se delinque. En este último punto es interesante ver que en general los adultos delinquen con menores de edad ya que éstos asumen la responsabilidad del acto si se ven enfrentados a la Policía o si deben cumplir una pena.

Bibliografía

Akers, Ronald (1998): "*Social Learning and Social Structure: A General Theory of Crime and Deviance. Boston*", Northeastern University Press.

Aloisio, C. Chouhy, C. Trajtenberg, N (2008) : "*Actualidad de la teoría criminológica : el caso de la teoría de la Anomia/Tensión* »

Baudrillard J (1996) : "*El crimen perfecto*", Ed. Anagrama, Barcelona

Cohen, A (1995) : "*Delinquent Boys: The Culture of the Gang*", Free Press of Glencoe, Nueva York.

Delgado, J. y Gutierrez, J. (1995): "*Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*", Ed. Síntesis Psicología, Madrid.

Einstadter, W. y Herny, S. (2007): "*The Criminology Theory Reader*", New York University Press

Elias, N. Scotson, L (1996): "*The established and the outsiders*", SAGE Publications, Incorporate, USA.

Filardo, V (2008): "*Usos y apropiaciones de los espacios públicos en Montevideo y Clases de Edad*", Departamento de Sociología de la FCS

Foucault, M (1996) : « *Los anormales* ». *Cours au Collège de France. 1974-1975*, Ed. Seuil/Gallimard, Paris.

Garland, D (2001): "*La cultura de control*", Gedisa, Barcelona.

Gottfredson y Hirschi (1996): "*A General Theory of Crime*" California: Stanford University Press.

INAU, Memoria anual 2009

Kessler, G. (2004): "*Sociología del Delito Amateur*". Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México.

Matza, D. (1996): "*Delinquency and drift*": Wiley New York.

McShane, M. Williams III, F. (1997): "*Criminal justice, contemporary literature in theory and practice*".

- Merton, R. (1949): *“Teoría y estructura social”* México, FCE, año 1949
- Ministerio de Desarrollo Social (2009): *“Uruguay: jóvenes y adolescentes dicen. Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud 2008. Informe Preliminar”*. Programa Infamilia, MIDES/ INJU.
- Paternain, R. Sanseviero, R. (2008): *“Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay, ¿Qué tienen para decir las Ciencias sociales?”*, Montevideo; Bonn: FES.
- Paternain, R., Sanseviero, R. (2008): *“Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay”*.
- Paternain, Rafael: *“La teoría de los cuatro escalones”*, Disponible en: <http://www.rau.edu.uy/fcs/soc/Publicaciones/Documentos/DocTrab80.pdf>
- Salsamendi, J. (1999): *“La cuestión de los menores infractores y las respuestas jurídicas e institucionales desde una perspectiva histórica”*, III Encuentro Nacional de Educadores INAME, Montevideo
- Trajtenberg, N. (2008): *“¿Peor es nada?: algunos comentarios sobre la investigación científica en delincuencia y violencia juvenil en Uruguay. La fragmentación de lo social: construcciones profesionales y campo socio jurídico en la región”*, CIEJ.
- Trajtenberg, N. (2009): *“Racionalidad y teorías criminológicas”*, Seminario *“Ciencias Sociales, desviación y delito”*.
- Trajtenberg, N. (2010): *“Trayectorias delictivas en los jóvenes menores de edad: Como y porque empiezan, se mantienen y desisten del mundo de la criminalidad”*, Proyecto Sector Productivo Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).
- Valles, M. (1999): *“Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional”*.
- Vigna, A. (2008): *“Género y delito: Reflexiones en torno a la criminalidad femenina en el Uruguay”*, Facultad de Ciencias Sociales - UDeLaR , Uruguay.
- Viscardi, N. Riella, A. (2003): *“Mapa de la violencia en la ciudad de Montevideo. Una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana”*, en *“América Latina, conflicto, violencia y paz en el siglo XXI”*, Insumisos Latinoamericanos.

Viscardi, N. y Barbero, M. (2010): *“Políticas para menores infractores en Uruguay: tendencias sociales e institucionales en base al papel desempeñado por el Poder Judicial, la Policía y la Prensa”*, **O** público e o privado - Nº 15.

Viscardi, N. y Mallo S. (2010): *“Violencia, Juventud y Miedos”*.

Viscardi, N. (2006): *“Delitos, trayectorias de vida y procesos socializadores de jóvenes vinculados a programas de rehabilitación, puertas cerradas, vida hacia adentro”*, Revista de Ciencias Sociales Nº23.

Viscardi, N. (2008): *“Integración Perversa: los caminos de la desafiliación en jóvenes marginados”*, Revista de Ciencias Sociales Nº24.